



MOCIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2015
Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

**SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UNA OFICINA PERMANENTE
DE TRAMITACIÓN DEL DNI EN VALDEMORO**

Fundamentos Jurídicos

MOCIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REALDECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, Artículo 97,3.

Artículos 97.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Desarrollo de la Moción

Al carecer de oficina de policía nacional, la tramitación del documento nacional de identidad se realiza con visitas mensuales de funcionarios de este cuerpo, que son atendidas con el reparto de números a los vecinos, lo que no es suficiente ante la creciente demanda de este servicio. Por todo lo cual, estos se ven avocados a salir de la localidad para realizar este imprescindible trámite.

Ante esta situación, hay muchas personas mayores, sin recursos, con problemas de movilidad etc. a los que se les genera un verdadero problema cada vez que tienen que proceder a la renovación del DNI.

Por lo que considerando estos aspectos, creemos oportuno solicitar al pleno, que el ayuntamiento inicie las labores en coordinación con policía nacional para la instalación permanente de una oficina de tramitación del DNI en nuestro



Ayuntamiento de Valdemoro

Grupo de Concejales PP

municipio, evaluando los posibles costes que pudieran derivarse (informáticos, de obra etc.) y que en cualquier caso consideramos imprescindibles para dar este servicio a nuestros vecinos.

Por lo tanto, el Grupo Municipal Popular presenta ante este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que se inicien de inmediato los contactos con la Dirección general de policía y los órganos competentes, de cara a instalar con carácter permanente una oficina de tramitación del Documento nacional de identidad en Valdemoro.**
- 2. Que el pleno de la corporación apruebe la instalación de la citada oficina una vez culminen esos contactos y apruebe el espacio donde se preste el servicio y los posibles costes que pudieran generarse a las arcas municipales para su instalación.**

Valdemoro, a 21 de Septiembre de 2015

**D. David Conde Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Valdemoro**